

Chankom, Yucatán a 30 de Junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Ana Rosa Perera Noh  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses del *01 al 31 de agosto 2013*

Relativa al artículo 9 fracción XV de la ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII Y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



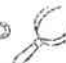
Adolfin Cime Poot  
Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
CHANKOM,  
YUCATAN.  
2012 - 2015

Titular de la UMAIP

  
Ana Rosa Perera Noh

UMAIP   
Chankom, Yuc.  
2012-2015

Actualización: 14 de Julio 2015